

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023**

**Lic. Beatriz Celiberti  
Directora**

**MONTEVIDEO  
2024**

## **CONTENIDO**

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS**

## I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2023. Se describen las actividades desarrolladas por Biblioteca incluyendo los temas pendientes de años anteriores. Teniendo en cuenta la transparencia en la gestión se incluyen, en cada uno de los ítems, no solo los aspectos positivos de forma de potencializarlos, sino también los negativos con el objetivo de visualizarlos y trabajarlos para transformarlos en propuestas de mejora.

Se hace referencia a las necesidades del Departamento propuestas en informes presentados en gestiones anteriores, indicando las necesidades urgentes y pendientes que se deben atender con el objetivo de mantener los niveles de calidad, luego de la Acreditación obtenida en 2017 y 2023. Se presentan los avances obtenidos según lo propuesto en el Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca 2018-2020 contemplando el corrimiento producido en el programa.

Debido a la Emergencia Sanitaria la Biblioteca adoptó una serie de medidas relacionadas con la atención al público que fueron incorporadas a la metodología de trabajo, en forma definitiva. Así desarrollamos instancias de referencia virtual; creación y difusión de tutoriales de acceso a servicios virtuales, bases de datos y portales bibliográficos; se intensificó el uso de la plataforma Eva; se procuró facilitar el uso de colecciones de libros electrónicos del portal Timbó, entre otros.

## II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **marzo** -en entrevista con el Decano Prof. Fernando Bertolotto al igual que en el año 2022- fue reiterada una vez más la solicitud de disponibilidad financiera para cargos de ingreso, dada la existencia de un cuadro de ganadores de concurso vigente. No se recibió respuesta y se venció la vigencia del cuadro (Exp. 221500-000003-22).

En relación al asesoramiento de la Empresa Spinak, que provee asesoramiento en lo relacionado a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E), fue informado por el Decano Prof. Fernando Bertolotto -en el mes de febrero 2023- de su decisión de dar por finalizado el contrato y renovar únicamente por tres meses y que la Unidad de Informática de la Facultad se haga cargo del proyecto. Este tema se informará in extenso en el ítem Otras Actividades desarrolladas.

Durante todo el año 2023 se solicita la renovación del contrato por el término de tres meses mientras se busca coordinar con la Unidad de Informática la capacitación correspondiente. Dado que esto no se concretó en el mes de **octubre** se solicita la renovación del contrato, por el término de un año hasta diciembre 2024 (Exp. 221500-000055-23 iniciado en setiembre por Sección Compras).

Desde el mes de **junio** la Bach. Alejandra Magnin se encuentra con licencia médica. Esto tiene como consecuencia un menor rendimiento en el desarrollo y cumplimiento de determinadas actividades del Departamento. En el mes de **octubre** Sección Personal inicia nuevamente expediente para aplicación de Ordenanza de Aptitud Funcional ante la División Universitaria de la Salud (DUS), que se tramita a través del Exp. 221150-000608-23. Se informa que la Bach. Magnin estuvo con licencia médica durante 2021 y 2022 con trámite en la DUS a través del Exp. 221150-507131-21.

En el mes de **setiembre** se solicita la renovación de la Dedicación Compensada para la funcionaria Mariela Ruiz con base en su desempeño y producción de trabajo.

En el mes de **setiembre** -y luego de los acuerdos necesarios con la AA Cecilia Acosta- se inician los trámites ante la Facultad de Información y Comunicación solicitando el envío de aspirantes para ocupar un cargo de Becario de Bibliotecología para desempeñarse en Biblioteca. Fue completado el formulario de solicitud según lo dispuesto por la Bolsa de Trabajo de la FIC y la Ordenanza de Becas para la Formación de Recursos Humanos de la Udelar.

Luego de realizadas las entrevistas resulta seleccionada la Bach. Aroma Puentes quien -debido a demoras en Contaduría para otorgar la disponibilidad- toma posesión del cargo el 14 de **noviembre hasta el 31 de diciembre**. Se plantea la posibilidad de nuevo contrato a partir de marzo 2024.

En el mes de **noviembre** se solicita -y es otorgado- el pago de Horas Extras para la funcionaria Flavia Muñiz en su cargo de Asistente de Biblioteca desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre. Se fundamenta en la necesidad de realizar un descarte de material que fuera recibido durante varios años y que no se ajusta a la temática de los planes y programas de estudio de la institución, así como a la bibliografía recomendada por docentes. Por esta razón no fueron procesados técnicamente ni incorporados a las colecciones.

No obstante fue necesario realizar una revisión exhaustiva para identificar documentos elaborados por enfermeros uruguayos y que deben incorporarse a las bases de datos de bibliografía nacional.

### **Pendiente de años anteriores**

En el año 2019 se solicita se inicien las gestiones formales correspondientes para la designación de dos cargos de Licenciados en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, con 40 horas semanales, del cuadro de ganadores de concurso homologado por el CDC en abril del mismo año. Se genera el Exp. 221500-000094-19. Aún no se ha recibido respuesta. El expediente se encuentra en Decanato. Esta solicitud fue reiterada en 2023 sin recibir respuesta.

## **III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

### **PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)**

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los informes solicitados con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2024.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2024 fue solicitada la cotización de 8 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 7 fueron cotizados y adjudicados.

La razón por la que **no se adquirió un título** (sugerido por el Prof. Bertolotto) fue por la elevada cotización enviada por los proveedores y la insuficiencia del monto asignado. Dado lo excesivo de las cotizaciones y el reducido monto disponible por PCAB, al igual que en años anteriores, **se optó por mantener los títulos del año anterior gestionando el complemento necesario para traspasar por parte de la Facultad. Esta política está siendo generalizada en toda la Udelar.**

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB** de las publicaciones periódicas no recibidas de años anteriores. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

## **Proveedores**

La Udelar cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes, egresados e investigadores.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO, Publiciencia y DotLib, que proveen varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

Dadas algunas situaciones de incumplimiento por parte de algunos proveedores en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri, DotLib y Publiciencia, todos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se procede a la asignación de créditos para el año siguiente, respetando los montos para cada Servicio.

## **Portal TIMBÓ FOCO**

Se trata de un portal presentado en 2019 y representa la última versión de la plataforma. Proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> Se accede a través de un registro personal, con usuario y contraseña.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto

de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Se denomina **Timbo Foco** por sus nuevas funcionalidades, ya que el usuario puede realizar las búsquedas según sus intereses por autor, título, materia, o los indicadores persistentes como DOI, ISBN, ISSN, URL y localizar el documento a texto completo.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la Udelar, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

### **Bibliografía Básica y Complementaria**

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

**Nuevo proceso de compra de libros.** A partir del año 2023 la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), implementó un nuevo sistema de gestión de compras con el objetivo de disponer de una herramienta de planificación operativa de las contrataciones anuales, optimizar los procesos de compra y la calidad de las mismas.

La nueva normativa posee alcance nacional para todas las unidades ejecutoras que deberán contar con un plan anual de contrataciones.

En la Udelar se enmarca en el Proyecto de Mejoras de la Gestión por Procesos, avanzando en

relación a la mejora en los procesos de compras. Esto supone la presentación de un Plan Anual de Compras (PAC), en los meses de marzo de cada año.

Internamente la Facultad de Enfermería solicitó el envío de los listados de materiales necesarios para 2024 antes del 31 de octubre 2023. En ese sentido Biblioteca en el mes de **octubre** cumplió con lo solicitado enviando los siguientes listados: de material bibliográfico (libros), artículos de oficina, insumos informáticos.

Además se enviaron los formularios con la previsión de la mudanza de Biblioteca al nuevo edificio. Se incluyeron los requerimientos, especificaciones, condiciones, recursos humanos y materiales, plan de trabajo y compromiso de la Biblioteca y la Facultad, a tomar en cuenta al momento de elaborar el pliego de condiciones para la licitación.

### **Desarrollo de la colección**

Se recibieron **33** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2022 y 2023, que corresponden a **5** títulos financiados por la PCAB. Se destaca que además se accede a varios títulos en línea a través de la suscripción a bases de datos y portales.

Para el año 2023 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de **7** títulos, de los cuales se recibieron 5 completos. Uno corresponde a suscripción online y otro se encuentra atrasado en las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación.

Durante 2023 se registraron **23** libros que corresponden a una compra Facultad a proveedores de plaza y en Amazon. Se recibieron **6** tesis del Centro de Posgrado, 5 de las cuales corresponden a maestrías y 1 a doctorado .

En 2023 integraban el acervo de Biblioteca, un total de **793** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), **92** de Maestría y **4** de Doctorado.

**Compra en Amazon.** A instancias de Biblioteca la Facultad resuelve la compra de varios títulos de libros a través de la web de Amazon y efectuando el pago con tarjeta institucional. Con este procedimiento se logra un mejor rendimiento de los recursos así como de los tiempos de espera. Se concretó la compra de 17 títulos de libros y las entregas se concretaron en menos de un mes.

### **Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación**

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **33 números de revistas, 23 libros, 6 tesis de posgrado.** Los registros pueden visualizarse desde la web: [www.biur.edu.uy/F](http://www.biur.edu.uy/F)

Durante el año se continuó con el control de calidad en las bases de datos de los registros de las tesis de grado y maestría. Se buscó subsanar inconsistencias en la consignación de algunos datos de forma de contemplar los acuerdos establecidos por el Grupo de Catalogadores de la Udelar en relación a la normalización de criterios en los Procesos Técnicos.

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: [www.bvsenf.org.uy](http://www.bvsenf.org.uy)

Se desempeñaron en el sector las licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

## Pendiente de años anteriores

Como informáramos en años anteriores, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a **\$ 159.682** (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional, equivalente a **US\$ 5.323** cinco mil trescientos veintitrés dólares, según tipo de cambio \$30 a diciembre 2015).

Se espera la tramitación de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente transitó desde su inicio en diciembre 2017 por Decanato a Sección Compras sin notificación de resolución por parte de Biblioteca. (Exp. 221500-000140-17).

En el año 2021 -según constan los movimientos en el Expe+- el expediente se deriva a Sección Archivo. Esta Dirección solicita se desarchive, se escanea y se reinicia en la plataforma E-expe con el número 221500-500002-21. Hasta el momento se ubica en División Administrativa quien ha informado que se encuentra en estudio del asesor letrado de la Facultad desde el 9 de mayo 2022.

## IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

Al igual que en años anteriores durante todo el 2023 la Biblioteca desarrolló las actividades con estudiantes y docentes utilizando el aula virtual asignada a Biblioteca. Esto permitió la organización e implementación de numerosas instancias de Alfabetización Informacional para docentes y egresados, y especialmente para los grupos de estudiantes que se encontraban en elaboración de sus TFI (Trabajo Final de Investigación).

El aula asignada se utilizó también para otras reuniones de personal y –dado que las Bibliotecas de la Udelar no contaban con asignación de aulas propias- para actividades centrales como la Mesa de Directores de Biblioteca, Comité Nacional de BVS, y Bibliotecas del Área Salud.

En el mes de **marzo** fue retirada la máquina de fotos para los carné de usuarios para reparar. Hasta el momento no la han restituido. Registro Bug N° 8095.

Desde hace varios años y especialmente durante 2023 se han planteado las siguientes dificultades:

- Falta de solución al funcionamiento irregular que con frecuencia tiene la impresora (imprimir y escanear)
- Conexión a WIFI débil en varias áreas de la Biblioteca.
- Necesidad de contar con un aula de informática debidamente equipada para la organización de talleres de capacitación de usuarios.
- Necesidad de actualización de los equipos en función de las necesidades del Departamento. Fue reiterada la necesidad de contar con sistema operativo Windows, en todos los equipos, dado que el software de gestión utilizado (Aleph), funciona con esa plataforma y el SeCIU brinda el asesoramiento necesario para el manejo del programa.

Durante 2023 la Unidad de Informática asesoró en:

- El manejo del programa Draw de LibreOffice para la edición de archivos PDF, especialmente de las tesis de grado y de maestría.



- Instalación de una carpeta compartida en red, que permite acceder a los mismos desde todos los PC de Biblioteca.
- Instalación y asesoramiento de la herramienta Kdenlive para la edición de los videos de los webinarios organizados por Biblioteca.
- El manejo de la herramienta KolourPaint para trabajar con imágenes (afiches, presentaciones en Prezi).
- El manejo de la herramienta Canva para la elaboración de las constancias de asistencia a los webinarios.
- Coordinación con el SeCIU para la instalación y configuración de la nueva versión Aleph, dado que los PC cuentan con un sistema operativo desactualizado.

Se realizaron los controles y mantenimiento habituales de todos los equipos por parte de personal de la Unidad de Informática.

Se considera oportuno reiterar lo expresado en el informe 2022:

Se actualizaron los antivirus, y se instalaron aplicaciones que permiten controles remotos. Desconocemos si esto es política definida por la Facultad.

Luego que la Unidad de Informática dio por finalizado su trabajo comprobamos que las conexiones no fueron mejoradas y además instalaron una máquina virtual y Ubuntu en 4 de la PC. Esto fue realizado sin conocimiento ni consentimiento de esta Dirección por lo que resolvimos no utilizar esas PC en trabajos que impliquen el uso del software Aleph, dado que el SeCIU no proporciona asistencia técnica para la realización de pruebas con otro sistema operativo que no sea Windows. Esto ha sido reiteradas veces planteado sin obtener receptividad de parte de los informáticos de la institución.

### **Pendiente de años anteriores**

En informes anteriores consta que en el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza. La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Es necesaria la instalación del Adobe en algunas pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

## **V.- RECURSOS FINANCIEROS**

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, y condiciona los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. Prueba de ello son las compras de libros de los años 2014, 2015, 2018, 2021, 2023 así como la suscripción a la Base Enferteca en diciembre 2020.

Al mismo tiempo la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años y en **abril** se envía el listado de títulos para cotizar.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2024, \$110.382,32, lo que equivale a U\$S 2.759,56 según t/c \$ 40.00. Esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 215.926,48 lo que equivale a U\$S 5.398,16. Esto permitió realizar las adjudicaciones en tiempo y forma.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>F.Enf.</b>	32201	28913	6834	13184	11718	9566	21914	25.105	8265,44	<b>13.289</b>
<b>PCAB</b>	5384	4278	6244	5018	2224	1933	1626	2.683	3702,11	<b>2.759,56</b>

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 221.598,00
Material bibliográfico (base Enferteca)	000
Material bibliográfico (Libros)	94.027
Traspaso a PCAB	\$ 215.926,48
<b>Total</b>	<b>\$ 531.551,00</b>

La Facultad invirtió un total de \$ **531.551** lo que equivale a U\$S **13.289** según T/C \$ 40.

## VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En relación a la construcción de la Biblioteca en el Edificio Parque Batlle, en **febrero del año 2019** fue presentada a la Decana, vía mail, una propuesta de conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los Servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Vale decir trabajar en conjunto con los Arquitectos durante la construcción y en la planificación y distribución de los espacios. La respuesta obtenida no fue la esperada, se nos informó que nuestra “propuesta será tomada en cuenta a la hora de organizar los traslados”. Esta dirección posee registros de los mails intercambiados.

Ante reiterados planteos -últimamente al Sr. Decano actual- finalmente en el mes de **abril** la Comisión Administradora del Edificio Parque Batlle (EPB) convoca a las responsables de los servicios de biblioteca de Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina y Escuela de Nutrición quienes -en conjunto con los arquitectos Eduardo Laurito y Virginia Casañás- manteniendo una reunión informativa respecto de los avances en la construcción del local destinado a Bibliotecas.

En dicha reunión la Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Miriam de León informa de una decisión tomada por la Comisión Administradora en relación al funcionamiento de las bibliotecas, integrando personal, colecciones y servicios en un mismo espacio físico. Al mismo tiempo se

solicita realizar un relevamiento de necesidades, colecciones, mobiliario y puestos de trabajo para proceder a la distribución de las diferentes áreas.

Ante esta información, en el período siguiente hasta el mes de julio, las responsables de las Bibliotecas mantuvimos varias reuniones para procesarla, reflexionar, intercambiar para llegar a acuerdos y elaborar los informes con los requerimientos solicitados, siempre en el entendido de mantener un funcionamiento independiente aunque compartiendo el espacio físico.

En el mes de **mayo** mantuvimos una reunión con los arquitectos y representantes de los servicios involucrados así como las responsables de las bibliotecas en la que les fue solicitado los planos para compartir con el resto del personal y elaborar propuestas de distribución. Esto nos fue negado enfáticamente.

En el proceso se produjeron malos entendidos, falta de comunicación y desacuerdos entre las responsables de las bibliotecas, los arquitectos y las autoridades lo que provocó un distanciamiento e interrupción en el diálogo. Aún así con las colegas responsables de los servicios continuamos trabajando con el objetivo de alcanzar acuerdos que fueran beneficiosos para los usuarios.

Es de nuestro interés que se practique una escucha activa y asertiva, buena comunicación, que el diálogo sea fructífero, todo lo cual contribuirá a un mejor funcionamiento del servicio. Para esto es imprescindible que los requerimientos expresados por el personal de las bibliotecas sean tomados en cuenta dado que somos quienes conocemos el funcionamiento y las necesidades, además de quienes nos vamos a desempeñar en el nuevo espacio.

En el mes de **junio** la Comisión Administradora del EPB nos convoca reconociendo (la Lic. Miriam de León) que la metodología de trabajo debería haber sido otra. Esto supone la realización de reuniones previas a las instancias con los arquitectos. En ese sentido se nos solicita la elaboración de un proyecto contemplando la “gestión integral” de los servicios bibliotecarios para los usuarios de todos los Servicios involucrados en el EPB. En ese momento planteamos interrogantes y dudas referidas a la “gestión integral” y los recursos disponibles (presupuesto, personal, colecciones), para la planificación de servicios tomando en cuenta que la Escuela de Tecnología Médica (EUTM) y la Escuela de Parteras nunca contaron con biblioteca propia. Se planteó además la necesidad de realizar estudios de usuarios para detectar necesidades de información y poder diseñar servicios acordes.

Ante las discrepancias y la falta de respuestas a las dudas e interrogantes planteadas consideramos que era inviable la elaboración de un proyecto integrador por lo que en el mes de **agosto** esta Dirección presenta un informe con los requerimientos necesarios para la instalación de la biblioteca en un nuevo edificio. Lo propio hizo la dirección de la biblioteca de Facultad de Medicina. Se transcribe la nota presentada en el Exp. 221500-000004-23 donde se especifica el contenido del informe.

Por este medio envío para su consideración y la del Consejo un informe en relación a la mudanza del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería. Luego de un análisis en conjunto con el personal a cargo esta Dirección entiende oportuno informar oficialmente sobre los requerimientos necesarios para su instalación en el nuevo edificio.

Incluye Antecedentes relacionados con la presentación de un informe en el año 2010 relativo al mismo tema. El informe actual contempla algunas consideraciones sobre las instalaciones actuales y las necesidades para el desarrollo de las actividades en un nuevo local relacionadas con la Planta física, Equipamiento informático y mobiliario, Acervo activo e histórico, Servicios y Personal.

Se presenta información sobre la documentación albergada en Biblioteca desde hace varios años y que corresponde al Archivo Institucional por lo que debería reubicarse.

Se formula una propuesta en relación al uso de espacios compartidos con otros servicios de biblioteca ubicados en el Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB).

Por último, y en el entendido que un cambio de local siempre debe implicar mejoras en las condiciones de trabajo y estudio, se presentan las Conclusiones que en el marco del Programa “Enfermería se cuida” consideramos oportuno tomar en cuenta ya que responde a una preocupación de las autoridades por el bienestar de los integrantes de la Facultad.

Posteriormente se mantiene una instancia de intercambio con el Decano Prof. Fernando Bertolotto y la AA Cecilia Acosta con el objetivo de intercambiar sobre el informe presentado y otros temas relacionados con el funcionamiento de Biblioteca como recursos presupuestales. En conocimiento de que se procedió a una licitación para acondicionar el espacio previsto para salones de clase se propone la visita al sector. Esto evidencia contradicciones en las decisiones tomadas respecto del destino del local. Se comprueba que se realizaron divisiones e instalaciones eléctricas e informáticas para puestos docentes y cañones de proyección en tres sectores. Se mantienen los desacuerdos y la incertidumbre inicial.

En el mes de **diciembre** se nos convoca a participar de una instancia (solo a personal de F. Enfermería: Biblioteca e informáticos), con el AA Ariel Nión, los nuevos arquitectos Santiago Lenzi, Mario Báez, Isabella San Martín y un asistente de arquitectura. El objetivo fue informar sobre las conexiones de informática, la distribución de los espacios y el mobiliario. Esta dirección plantea la necesidad de convocar a las responsables de las otras bibliotecas, mantener el mobiliario ergonómico con el que ya contamos, que los espacios destinados a estudio en grupo sean más cerrados para contrarrestar la contaminación sonora, la posibilidad de achicar la sala de lectura para destinar ese espacio para otras oficinas y el destino de un área de tisanería a fin de mantener las condiciones con las que contamos actualmente y que responden -además- a las pautas establecidas por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En esa instancia tomamos conocimiento que -según el Arq. Lenzi y el AA Nión fue por “decisión política la Sala de Lectura se constituirá en un espacio multifuncional”. Permanece la falta de comunicación, diálogo y desacuerdos.

Posteriormente se solicita al Arq. Báez la visita a la Biblioteca de F. Enfermería para analizar la información obtenida y realizar algunas propuestas tendientes a contemplar las necesidades de todos los servicios involucrados y con quienes se obtuvo acuerdos previamente. Esa instancia tuvo lugar el 27 de diciembre obteniendo buena receptividad en los planteos.

### **Otros temas relacionados con infraestructura física:**

Desde hace varios años se ha solicitado la mejora de las conexiones a internet en toda el área. La Sala de Lectura posee conexión a WiFi que resulta insuficiente para soportar los pc propios de los usuarios. Al mismo tiempo la conexión cableada que alcanza al resto de los sectores tampoco es lo suficientemente robusta para sostener todas las actividades virtuales que se desarrollan en Biblioteca.

Por otro lado los equipos están desactualizados en capacidad e insumos periféricos por lo que no funcionan los parlantes ni las cámaras. Como consecuencia ha sido necesario el traslado del personal a otros sectores del 3<sup>er</sup>. piso para desarrollar determinadas actividades. Para esto se ha contado con el apoyo de la Cátedra de Niño/a y Adolescente con quienes se han coordinado horarios para dar cumplimiento a las diferentes instancias de capacitación virtual con estudiantes y docentes.

En ocasiones también ha sido necesario trabajar con un pc y un modem propio que garantice la continuidad de la conexión así como el buen funcionamiento de la cámara y el micrófono.

En el mes de **abril** -por orden del Decano- fueron retiradas por el Intendente Sr. Reynaldo Martínez- tres estufas de supergas para enviar a centros de práctica del BPS (Constan los registros de e-mail en Biblioteca). En el mes de **junio** el Intendente -también por disposición del Decano- retiró otra estufa para la Cátedra de Enfermería Comunitaria. Hasta el momento ninguna de esas cuatro estufas fueron restituidas a su lugar de origen.

Esto ha ocasionado malestar entre el personal dado que desde las autoridades pretenden atender las necesidades de algunos sectores en detrimento de otros. Se observa un tratamiento desigual, siendo que las condiciones de trabajo y estudio deberían ser contempladas en su justa dimensión.

Como consecuencia las instalaciones de Sala de Lectura, Préstamo y Sala 5 donde se ubica la colección activa no se encuentran calefaccionadas.

En el mes de **diciembre** se recibe la visita de la Arq. María Bonasso del HC informando que se deben desalojar las estanterías ubicadas en el sector Préstamo para acceder a un ducto y solucionar un problema de cañerías. Dado que la mayoría del material ubicado en esas estanterías corresponde al Archivo Administrativo de la institución y al Archivo Contable se informó a la Directora de División Sra. Yenny Falero y a la Contadora Cecilia Hernández para su conocimiento y las gestiones que puedan corresponder. Además de informar al Decano Prof. F. Bertolotto y a la AA. Mag. Cecilia Acosta.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo de aire acondicionado de 9000BTU ubicado en la Oficina de Trabajo Interno, quienes han informado que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

En materia de higiene se ha mejorado notoriamente debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza de todo el sector.

### **Pendiente de años anteriores**

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solario, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre 2015** a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15. No se ha recibido respuesta.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo, Sala de Lectura y Sala 5.

En el año 2018 se solicitó a Intendencia la instalación de siete **puestos eléctricos para PCs** de usuarios en Sala de Lectura. Se obtuvo como respuesta que se compraría el material necesario y se instalarían en 2019. Esto posibilitaría que el estudiante no tenga que utilizar la batería de su PC.

En relación a la calefacción en el mes de **diciembre 2021** fue solicitado a la Dirección Administrativa que se desarchive el Exp. 221500-000117-15 (compra de calefactores) enviado a Archivo en el mes de agosto 2021 sin consultar sobre su vigencia o caducidad. No se ha recibido respuesta.

## **VII.- SERVICIOS**

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **Atención al Público**

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, durante varios años también se atendieron demandas de los centros del interior donde la Facultad ha implementado la carrera.

Coincidiendo con la descentralización de la Udelar, actualmente los Centros del Interior cuentan con estructuras propias y servicios bibliotecarios por lo que la participación de nuestra Biblioteca consiste en una colaboración especialmente proporcionando los materiales que se utilizan en Montevideo para el dictado de Cursos y Talleres de Alfabetización Informacional. De esta forma se logra una coordinación y equidad en la formación de estudiantes y docentes.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos. Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

### **Servicio de Referencia**

Como hemos informado en años anteriores este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de referencias bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Es sabido que una de las tareas del sector consiste en las búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. Anteriormente a la pandemia por Covid-19 el procedimiento estipulado consistía en una entrevista con las responsables del servicio donde se planteaba el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completaba un formulario de solicitud con los datos del solicitante y se establecían los plazos de entrega.

Finalmente se enviaba a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las referencias bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto era utilizado para evaluar el servicio.

A partir del año 2020 y debido a la situación sanitaria se diseñó un formulario para completar vía

web disponible en el Blog y el sitio de Biblioteca donde el usuario puede solicitar el servicio con los mismos resultados. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática con quienes trabajamos para el diseño e implementación del nuevo servicio. Las solicitudes se reciben en los mails de Referencia y de una funcionaria asignada a la tarea.

**Durante 2023** se realizaron un total de **16** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados: el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud, la BVS de BIREME que agrupa 40 bases de datos regionales, y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay desde donde se accede a Scielo y Lilacs. Un portal multidisciplinario a destacar es Dialnet, que ofrece material en español.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2023 en este servicio en forma permanente la Lic. Mariela Ruiz, en colaboración con la Lic. Beatriz Celiberti.

### **Página web**

El sitio de Biblioteca cuenta con información presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizaron a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI. En 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2023** el Departamento de Biblioteca continuó actualizando los contenidos de su sitio definiendo diseño, distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supuso un trabajo de coordinación y el envío de los documentos a la Unidad de Comunicación, asignada a esta actividad.

## Blog de Biblioteca

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog se constata un aumento en su uso. Hasta diciembre 2023 se registraron 68.698 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 7% con respecto al año 2022.

A continuación se presenta un cuadro con las visitas al Blog en el período 2012-2023 donde se visualiza el porcentaje de incremento anual.

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL VISITAS</b>	<b>INCREMENTO</b>
2012	1100	
2013	3770	242%
2014	8400	122%
2015	16296	94%
2016	24555	51%
2017	34390	40%
2018	41956	22%
2019	46346	10%
2020	50980	10%
2021	58117	14%
2022	64436	11%
<b>2023</b>	<b>68799</b>	<b>7%</b>

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. A partir de una modificación de la presentación visual, realizada en años anteriores, buscando uniformizar la presentación y estructura de las diferentes secciones y pestañas, se logró construir un producto más atractivo y amigable. En el mes de **junio** se llevó a cabo la última revisión de contenidos.

Durante **2023** se promocionaron diferentes actividades organizadas y desarrolladas por Biblioteca, tales como: Día Nacional del Libro, Semana por el Acceso Abierto, Webinars CVUy, Plagio, Inteligencia Artificial y Ciencia Abierta.

La revisión periódica de los contenidos está a cargo de las Licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.



## **Canal de Youtube**

En el año 2020 la Biblioteca comenzó a enviar videos para ser subidos al canal de youtube de la Facultad. Se comenzó con los videos sobre el manejo de fuentes confiables (bases de datos y portales). Con motivo de la emergencia sanitaria surge la necesidad de contar con esta herramienta para otros usos de la Biblioteca. Es así que se han enviado videos de varias actividades organizadas por Biblioteca como ser webinarios destinados especialmente a docentes y maestrandos, sobre diversos temas de interés.

En **2023** se subieron los videos correspondientes a la Presentación en prezi de la Biblioteca elaborada con motivo de la visita de los pares evaluadores, los webinarios sobre CVUy, Plagio, Inteligencia Artificial y Ciencia Abierta. Se constata numerosa cantidad de visitas.

## **Atención a demandas del interior**

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos.

Como parte del proceso de descentralización de la Udelar se fueron creando las estructuras necesarias e implementando servicios bibliotecarios en el interior del país. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos que se desempeñan en esas sedes con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo profesional con **Rivera, Salto y Rocha**, a distancia y **coordinando diferentes actividades**, especialmente en relación a los contenidos de los talleres de Alfabetización Informacional y a la normalización en la presentación de las tesis de grado así como se ha informado sobre el procedimiento de entrega a fin de normalizar criterios entre Montevideo e Interior.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior y Facultad de Enfermería ha mermado su presupuesto por lo que se ha suspendido el envío de material con ese carácter.

## **Demandas especiales**

A raíz de la emergencia sanitaria Biblioteca incorporó una serie de servicios a distancia para estudiantes y docentes. Esta forma de funcionamiento fue generalizada y permanece hasta la actualidad debido a la falta de locales en el 3<sup>er</sup>. piso del HC donde los docentes y los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente sus actividades. Durante 2023 se atendieron las demandas de los usuarios en forma virtual organizando instancias de reunión para atender las solicitudes de tutorías especialmente para estudiantes en elaboración de sus TFI.

## Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional continúa siendo el eje principal de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se venían coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se implementaban en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilitaba el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la Udelar, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado es producción científica de la Udelar.

A los tesistas que realizaron el taller antes de 2018 se les realiza un seguimiento que culmina con la corrección de las referencias bibliográficas antes de la presentación de su TFI. Este servicio fue restringido debido a la falta de personal. Para paliar la falta del mismo se incorporó el manejo de gestores bibliográficos y se continúa con la distribución de un repartido con ejemplos de referencias que además se encuentra publicado en la Wiki de Biblioteca. **Durante 2023 se realizaron 14 tutorías de seguimiento a estudiantes en elaboración de sus TFI y a docentes para las correcciones de referencias bibliográficas.**

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrands que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas. Tal es el caso de los talleres organizados para estudiantes cursando la **Unidad Curricular Protocolo de Investigación,**

y a **tesistas del Plan de Permanencia**. Estas instancias contemplan la incorporación de contenidos como Derechos de Autor, Licencias Creative Commons, importancia de citar, etapas de la investigación bibliográfica, sanciones y fuentes confiables para consultar y realizar búsquedas.

Al finalizar cada instancia se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que ha resultado positiva su implementación al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos. Si bien se cuenta con alguna experiencia organizada en dos instancias éstas no dieron el resultado esperado. Esto fue debido a que los estudiantes no contaron con el tiempo necesario para asistir a la segunda instancia por lo cual dejó de implementarse.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2023**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primera semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio. Esta actividad fue coordinada con el Departamento de Educación.

En relación al registro de los estudiantes en Biblioteca se resolvió poner en práctica la misma propuesta que en años anteriores y que consiste en brindar la posibilidad de un registro en línea donde los propios estudiantes puedan completar con datos mínimos un formulario que luego se remitirá a un correo de Biblioteca, para finalmente ingresarlos como usuarios al sistema.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio. Cada año se planifica la organización de los talleres en grupos reducidos de estudiantes, durante el 2do. semestre. Esto no ha podido concretarse debido a no contar con el Aula de Informática disponible a estos fines.

**Durante el año 2023** se dictaron un total de **23 charlas, webinarios o instancias de capacitación y difusión presenciales y virtuales:** de orientación inicial, talleres y tutorías de seguimiento para estudiantes tesistas del Plan '93, Profesionalización, Enfermería Fundamental, Plan de Permanencia y webinarios sobre temas de interés, con un total de **828 asistentes**.

En el mes de **agosto** fue solicitada la organización de talleres para la Unidad Curricular Protocolo de Investigación con el principal objetivo de brindar a los asistentes una capacitación que les permita el acceso a fuentes de información confiables. Se definieron los contenidos que incluyeron las etapas de la investigación bibliográfica; manejo de la información y fuentes confiables; plagio, como evitarlo y sanciones; manejo de gestores bibliográficos; estilo Vancouver y estructura de un trabajo académico (tesis y artículos).

Esta actividad fue coordinada con la Lic. Virginia Oxley en representación del Departamento de Educación, se concretó en el mes de **noviembre**, se llevó a cabo en forma presencial y fue evaluada a través de un cuestionario enviado a los asistentes.

En el mes de **agosto** tuvo lugar una instancia virtual para maestrandos, coordinada con la Dra. Graciela Umpiérrez del **Centro de Posgrado** titulada: Plagio: implicaciones legales, éticas y formas de evitarlo. Incluyó los siguientes contenidos: definición, clasificación y tipos de plagio, causas y factores, aspectos éticos y sanciones, formas de evitarlo, derechos de autor, licencias CC, conceptos de autoría según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas e importancia de citar.

El Departamento de Biblioteca ha detectado el interés por parte de los usuarios sobre algunos temas de actualidad y que hacen a la labor cotidiana. Es así que se resuelve ejercer un rol de “facilitador” por lo que fueron organizados varios webinarios sobre los temas de interés manifestados tanto por estudiantes y docentes de la Facultad, como por otros actores de la Udelar.

En el mes de **marzo** se organizó un webinar sobre CVUy (Curriculum Vitae Uruguay) de la ANII, que estuvo a cargo del Lic. Nicolás Caitán. El objetivo fue brindar capacitación para completar el formulario correspondiente al registro en la Red de Profesionales Uruguayos, requisito establecido en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

En el mes de **setiembre** tuvo lugar un webinar titulado “Plagio: ese error que no podemos permitir”, para lo que fue invitada como expositora la Dra. Beatriz Bugallo, docente de la Facultad de Derecho-Udelar. Se proporcionó información sobre los aspectos legales y éticos de este tema.

En el mes de **octubre** fue organizado otro webinar sobre Inteligencia Artificial, contando con la participación de un panel de docentes universitarias integrado por la Dra. Lía Fernández Pellejero, la Mg. Inés Umpiérrez y la Dra. Beatriz Bugallo. En esta oportunidad se reflexionó sobre los aspectos relacionados con el aprendizaje y ético-legales de la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.

Finalmente, en el mes de **noviembre** tuvo lugar el último webinar organizado por Biblioteca, sobre el Paradigma de la Ciencia Abierta, a cargo del Ingeniero en Sistemas y Licenciado en Bibliotecología Ernesto Spinak. Se abordó la evolución, estado actual y perspectivas del modus operandi de la ciencia abierta.

Todos los webinarios organizados durante 2023 se encuentran disponibles en el canal de youtube de la Facultad.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

<b>Tipo de orientación</b>	<b>Nº de charlas</b>	<b>Nº de asistentes</b>
Generación 2023 (Plan 2016)	2	388
Tesistas de Grado (Plan Permanencia)	1	57
Tutorías seguimiento TFI	14	16
Enfermería Fundamental	2	170
Webinarios	4	197
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>828</b>

Se presenta un cuadro comparativo con las instancias de capacitación y la asistencia entre 2018-2023.

<b>AÑO</b>	<b>CHARLAS</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>2018</b>	82	753
<b>2019<sup>1</sup></b>	38	518
<b>2020<sup>2</sup></b>	37	988
<b>2021</b>	25	1097
<b>2022</b>	43	790
<b>2023</b>	<b>23</b>	<b>822</b>

**Durante 2023** se otorgaron **35** constancias de tutorías con Biblioteca que corresponden a **35** grupos de tesis de grado.

## **VIII.- ESTADÍSTICAS**

Las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, es que se elaboran reportes con referencias cruzadas derivados de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2023. Nos centraremos en un indicador incorporado a partir de 2012 referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web siendo el más acentuado en 2022 con respecto a los anteriores e incluso a 2023. (Gráficos 1 y 2). Conviene aclarar que los datos proporcionados por el sistema no son absolutos, corresponden a consultas específicas filtrando por Biblioteca Enfermería. Por lo que aquellas búsquedas que se realizan en forma general en todos los Servicios de Udelar, sin filtrar por nuestra Biblioteca, no quedan registradas como de Enfermería aunque se busque material de esta disciplina.

En relación a la organización e **implementación de instancias de capacitación de usuarios y la asistencia por parte de los usuarios** se presentan los datos correspondientes al año 2023 y una comparación de los últimos 5 años donde se puede apreciar una curva que oscila con un alto crecimiento especialmente en el año 2020 y 2021 respecto del año 2019. En 2022 se visualiza un descenso en el número de asistentes y un incremento en el número de charlas, mientras que en 2023 es a la inversa, se constata un leve ascenso en la cantidad de asistentes y descenso en la cantidad de charlas (Gráficos 3 y 5). Esto se debe a que durante el período de Emergencia Sanitaria las actividades, incluyendo los talleres, se desarrollaron de forma virtual para todo el demos de la Facultad permitiendo abarcar mayor número de asistentes (conectados) en cada instancia. Luego de restablecida cierta normalidad las instancias virtuales se mantienen con menor ritmo dado que desde

<sup>1</sup> A partir de 2019 no se cuenta con Aula de Informática

<sup>2</sup> A partir de 2020 como consecuencia de la Emergencia Sanitaria se organizaron instancias virtuales

el cuerpo docente se manifiesta el interés por las actividades presenciales. Al mismo tiempo es necesario mencionar que la asistencia de los estudiantes no es obligatoria para todas las actividades curriculares.

Se presentan los datos comparativos en el período 2019-2023 de los **asistentes a instancias de Alfabetización Informativa (ALFIN), por tipo de usuario** donde se comprueba la misma tendencia de años anteriores, los estudiantes de ingreso y los que se encuentran realizando sus TFI son los que más utilizan este servicio (Gráfico 4). Asisten a la instancia general para orientar en la elaboración de la TFI y luego a las tutorías de seguimiento durante todo el proceso hasta su presentación.

Se destaca la asistencia a los webinarios organizados por Biblioteca sobre temas de interés para los usuarios. Esta nueva forma de comunicación ha sido muy bien recibida por docentes y estudiantes de la Facultad así como por otros actores del colectivo universitario.

También se presentan los datos referidos a las **visitas que realizan los usuarios al Blog de Biblioteca**. Se puede visualizar un porcentaje de incremento anual sostenido en las visitas al Blog en el período 2012-2023 (Gráfico 6).

Por último se presentan los datos de las **búsquedas bibliográficas** realizadas durante el año y una comparación con las realizadas en el período 2019-2023. Se puede visualizar un aumento importante en 2020 (al inicio de la Pandemia) respecto de los dos años anteriores y una disminución en 2021, mientras que se produce un leve aumento que se mantiene en los últimos años. El aumento en 2020 se debe a que desde Biblioteca se ha promocionado este servicio implementado a través de un formulario web que ha contado con la aceptación de los usuarios para su uso. La disminución a partir del año 2021 puede responder al uso que realizaron los docentes de la base Enferteca satisfaciendo sus necesidades. (Gráfico 7).

## **IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política estimular la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2023:

Webinario “CVUy: Introducción a la plataforma, su uso y actualización”, 31 de marzo de 2023-organizado por el Departamento de Biblioteca Facultad de Enfermería, expositor Lic. Nicolás Caitán. Participó Mariela Ruiz. Moderadora: Lic. Beatriz Celiberti.

Webinario “VI Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros, 5-7 de junio, organizado por Biblioteca Nacional Mario Moreno (Argentina). Participó Mariela Ruiz.

Curso "Recursos de información para investigación histórica", 5-8 de junio, 8 horas, modalidad en línea, organizado por la Red BAALC/UDUAL, dictado por Víctor Julián Cid Carmona. Participó Mariela Ruiz.

Webinario "Plagio: ese "error" que no podemos permitir", 7 de setiembre, duración 1 hora 30 minutos, organizado por el Departamento de Biblioteca Facultad de Enfermería, expositora Dra. Beatriz Bugallo. Participaron Flavia Muñoz y Mariela Ruiz. Moderadora: Lic. Beatriz Celiberti.

Curso "Introductorio sobre registros de autoridad de nombres personales", 11-14 de setiembre, duración 8 horas, modalidad en línea, organizado por la Red BAALC/UDUAL, dictado por Luz Elena Vergara Castro. Participó Flavia Muñiz.

Webinario "Reflexionemos sobre la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo", 26 de octubre, duración 2 horas, organizado por el Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería. Participaron Mariela Ruiz y Flavia Muñiz. Moderadora: Lic. Beatriz Celiberti.

Webinario "El paradigma de la Ciencia Abierta", 28 de noviembre del 2023, duración 1 hora 30 minutos, organizado por el Departamento de Biblioteca Facultad de Enfermería, expositor Ing. Ernesto Spinak. Participaron Flavia Muñiz y Mariela Ruiz. Moderadora: Lic. Beatriz Celiberti.

Curso "Buenas Prácticas en los Procesos Editoriales de Revistas Científicas para LILACS", abril-octubre del 2023, sesiones virtuales con periodicidad bimestral, organizado por BIREME/OPS. Participaron Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Curso "Actualización sobre Indización de Documentos según la Metodología LILACS", abril-noviembre del 2023, sesiones virtuales con periodicidad mensual, duración 15 horas, organizado por BIREME/OPS. Participaron Flavia Muñiz, Mariela Ruiz.

Curso "Gestión de bibliotecas en contexto de encierro", noviembre, 8 horas, modalidad en línea, organizado por Proyecto de Unesco Corea - Programa Nacional de Educación en Cárceles. Participó Mariela Ruiz.

Curso "Toma de decisiones: de lo personal a las estadísticas", 6-10 de noviembre, 10 horas, modalidad en línea, organizado por la Red BAALC/UDUAL, dictado por Guadalupe Vega. Participó Beatriz Celiberti.

Al igual que en años anteriores **durante el año 2023** tuvieron lugar muchos otros eventos (conversatorios, webinarios, foros y paneles) de capacitación en línea donde todo el equipo de Biblioteca participó en forma alternada tomando en cuenta los intereses y la disponibilidad de horarios. Estos eventos fueron organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información o vinculadas a ellas, tanto nacionales como regionales e internacionales.

Tal es el caso de FIC, Springer, Latindex, UNAM, BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), Proquest (compañía editorial), entre otras.

Los temas abordados incluyen: la promoción de productos bibliográficos, bases de datos, contenidos digitales, manejo de plataformas en acceso abierto, gestión del conocimiento y proceso de edición científica.

## **X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**

Sobre este punto consideramos importante transcribir los antecedentes presentados en informes anteriores:

### **Antecedentes**

Recordemos que en el mes de **julio 2018** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de

la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la Udelar y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo. Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando los servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios que ha trabajado con gran profesionalismo.

En el mes de **febrero 2019** se mantuvo una reunión con el AA. Lic. Sergio González donde nos agradece la producción, la apropiación de las metodologías propuestas por las autoridades y la búsqueda de alineación a los objetivos estratégicos institucionales. Plantea también algunas apreciaciones en relación a dinámicas de planificación que luego fueron respondidas por esta Dirección y constan en el expediente: 221500-000057-18.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, lo que sería deseable para que el órgano de máxima decisión tome conocimiento, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se estaba trabajando.

Durante el año 2023 continuamos trabajando en relación con las tareas y actividades técnicas en beneficio de los usuarios.

## **Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso durante 2023**

### **Línea 1: Organización y Gestión**

**Objetivo 1.2** Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

**Acción:** Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión; Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En ese sentido en todos los Informes de Gestión hemos insistido en proponer la generación de un **ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la/el Decana/o, con el objetivo de agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión. Actualmente se considera conveniente la integración del responsable de la Unidad de Informática. Se trata de los cuatro sectores que dependen directamente del Decanato.

En **2023** continuando en la misma línea de trabajo, se han mantenido y profundizado las comunicaciones y coordinaciones con los diferentes Departamentos del área de gestión administrativa especialmente con Sección Bedelía para lo relacionado con los requisitos para la tramitación de los títulos.



Con las Unidades Académicas se han organizado y coordinado instancias de Alfabetización Informacional a estudiantes así como webinarios sobre temas de interés para docentes.

## **Línea 2: Colecciones**

**Objetivo 2.1.-** Establecer una política de gestión y desarrollo de colecciones.

**Acción:** Promover la compra de libros a través de la tarjeta institucional.

En el mes de **agosto** fue concretada la compra a la Empresa Amazon a través del pago con tarjeta institucional. Esto agilizó los tiempos de entrega con el consiguiente beneficio para los usuarios.

**Objetivo 2.2.-** Promover la adquisición de todos los materiales recomendados por los docentes.

**Acción:** Solicitar la asignación de una partida presupuestaria anual para compra de libros.

En **2023** se continúa con el proceso de recopilación anual de la bibliografía recomendada por docentes registrando las sugerencias para la compra. Se reitera la solicitud de asignación de rubros para la adquisición de material bibliográfico, equipamiento informático y traspasos a PCAB para la suscripción de publicaciones periódicas.

**Objetivo 2.3.-** Mejorar el acceso y difusión de la producción nacional sobre Enfermería.

**Acción:** Organizar exposiciones presenciales y virtuales para difundir la colección.

En el mes de **mayo** -por invitación de la Cátedra de Administración y en colaboración con sus integrantes- se organizó una muestra de material histórico albergado en Biblioteca. Tuvo lugar el 11 de mayo en el marco de los festejos por el Día Internacional de la Enfermería.

## **Línea 3: Infraestructura física y tecnológica**

**Objetivo 3.1** Mejorar las condiciones de trabajo y estudio en toda el área de la Biblioteca.

**Acción:** Cumplimiento del cronograma de limpieza de toda el área.

Durante **2023** se ha cumplido el objetivo planteado. Se ha mejorado notoriamente la higiene de todo el sector debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza acordado.

La Facultad proyecta la adjudicación de un nuevo espacio para Biblioteca para lo cual en el mes de **agosto** se envió un informe con las necesidades de Biblioteca que contempla algunas consideraciones sobre las instalaciones actuales y las necesidades para el desarrollo de las actividades en un nuevo local relacionadas con la Planta física, Equipamiento informático y mobiliario, Acervo activo e histórico, Servicios y Personal.

## **Línea 4: Personal**

**Objetivo 4.1** Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

**Acción:** Gestionar la contratación de Pasantes/Becarios de Bibliotecología en caso de agotarse las listas de ganadores de concurso.

En **2023**, ante la persistente negativa de las autoridades respecto de ocupar los cargos vacantes y luego de vencerse el cuadro de ganadores de concurso para grado de ingreso, se mantuvieron varias reuniones con la AA. Mg. Cecilia Acosta con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de contar con más personal para dar cumplimiento a determinadas tareas. Se contrata una Becaria desde

**noviembre** hasta fines de año con perspectivas de nuevo contrato a partir de marzo 2024.

**Objetivo 4.2** Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

**Acción:** Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Habitualmente el personal de Biblioteca asiste a cursos presenciales y virtuales. En el año **2023** todo el personal ha asistido a numerosos cursos y eventos en línea organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información nacionales, regionales e internacionales.

**Acción:** Fomentar la integración en foros y redes profesionales así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Todo el personal está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que tienen por objetivo promover el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

**Acción:** Fomentar la difusión de eventos profesionales a través de canales de comunicación interna con contenidos de interés profesional.

Sistemáticamente el personal comparte y difunde la información sobre eventos de interés profesional.

## **Línea 5: Servicios y comunicación**

**Objetivo 5.1** Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

**Acción:** Rediseñar encuesta de Estudio de Usuarios

En el mes de **octubre** se implementó una encuesta a docentes y estudiantes con el objetivo de detectar necesidades de información, medir niveles de satisfacción y relevar sugerencias de los usuarios para la mejora de los servicios.

**Acción:** Coordinar acciones para el desarrollo de la BVS-E y de la BVS Nacional.

Durante todo el año **2023** -al igual que en años anteriores- se han mantenido varias reuniones virtuales con BIREME y con el Coordinador de la BVS-E Internacional. Los avances en la BVS-E de Uruguay fueron presentados en el mes de **noviembre** en la 16<sup>a</sup>. Reunión de Redes Internacionales de Enfermería llevada a cabo en Granada, España.

El Comité Nacional de BVS continúa trabajando para la construcción de una BVS Nacional que reúna la producción científica nacional en salud. El equipo lo conforman las coordinadoras de las BVS de Odontología, del Sindicato Médico y de Enfermería. Se cuenta con la coordinación general de la Dirección de la Biblioteca de Facultad de Medicina y de BIREME.

**Objetivo 5.3** Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

**Acción:** Desarrollar una campaña de presentación y difusión de los servicios.

Durante todo el año **2023** fue actualizada toda la información contenida en el Blog de Biblioteca y en la Wiki. Esta información incluyó Comunicaciones a usuarios sobre diferentes actividades organizadas por Biblioteca con motivo del Día Nacional del Libro, Semana del Acceso Abierto, Invitación a webinars organizados por Biblioteca sobre temas de interés así como la actualización de documentación de apoyo a los tesis de grado y posgrado de la Facultad.

**Objetivo 5.5** Promover actividades e iniciativas de responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

**Acción:** Venta de papel para reciclar.

Durante **2023** se trabajó en la recolección de papel para reciclar. Se obtuvo información de empresas y cooperativas de reciclaje de papel que lo destinan en útiles escolares distribuyéndolos en escuelas públicas.

**Acción:** Campaña de ahorro de tóner y papel.

Durante **2023** se continúa con esta práctica pudiendo observar un notorio ahorro de los insumos.

**Acción:** Recolección de pilas en desuso.

Durante **2023** se continúa con esta acción, a través de una caja ubicada en el mostrador de Préstamo. Actualmente se encuentra ubicada encima de los catálogos, donde los usuarios pueden depositar allí las pilas en desuso.

## **XI.- OTRAS ACTIVIDADES**

**Actividades cooperativas.** Hasta el año 2019 la Dirección de Planeamiento Universitario solicitaba la actualización de la información de todos los Servicios de Biblioteca. Esta información se enviaba a comienzos de año para ser incluida en la publicación Estadísticas Básicas editada anualmente por la Universidad. A partir de 2020 esta información no es requerida, sin embargo en caso de ser solicitada la Biblioteca posee los datos necesarios.

**Día de la Enfermería.** En el mes de **mayo** y en el marco de los festejos por el día de la Enfermería, la Cátedra de Administración organizó una jornada donde se presentó un video con relatos de estudiantes del Internado en sus prácticas durante la Emergencia Sanitaria, un testimonio audiovisual de la Prof. Lic. Soledad Sánchez Puñales con reflexiones sobre los hitos de la profesión y una exposición sobre el acervo histórico conservado en el Departamento de Biblioteca.

La Biblioteca fue invitada a integrarse al evento y su participación consistió en por un lado la elaboración del video con la entrevista a la Lic. Soledad Sánchez. Por otro la organización de una **muestra y la descripción del patrimonio documental de la institución** acopiado durante más de un siglo por diferentes bibliotecas: de la Escuela de Nurses, de la Escuela Universitaria de Enfermería, de la Escuela Scoseria y la propia biblioteca del MSP trasladada a Scoseria.

En el evento se realizó un reconocimiento a todos los profesionales bibliotecólogos que trabajaron en todas esas instituciones y que tuvieron la conciencia, visión y constancia para reunir, conservar y gestionar la documentación que consideraron de valor con el objetivo de preservar la memoria institucional y contribuir en futuras investigaciones, en el entendido que esa documentación hace a la historia de la Enfermería y de las instituciones que se ocuparon de la formación de profesionales en esta disciplina.

La muestra sobre el acervo histórico estuvo disponible en la Biblioteca durante los meses de mayo y junio para que estudiantes, docentes y egresados pudieran visitarla.

Como conclusión se transcriben las palabras del Dr. Juan Gil Pérez, investigador de la Historia de la Medicina y quien ha consultado nuestro acervo en varias oportunidades: "... varias investigaciones se han nutrido del valioso acervo de la actual Biblioteca de la Facultad de Enfermería que junto con la Biblioteca Nacional de Uruguay, la Biblioteca Nacional de Medicina de la Udelar, las Bibliotecas del Museo Histórico Nacional y la Biblioteca Central de Secundaria del IAVA conforman las cinco principales bibliotecas públicas con fondos histórico-médicos."

**Proceso Acreditación Facultad.** En el mes de **abril** fue enviado al decano Prof. F. Bertolotto el informe solicitado para ser tomado en cuenta en la elaboración del informe final de Acreditación de

la Facultad. Se describe la situación actual del Departamento incluyendo diagnóstico y los elementos necesarios para formular propuestas de mejora.

Para su elaboración se tomó como base el documento: Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA). Criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR: Enfermería. 2015. Los criterios fueron trabajados en conjunto con el personal de Biblioteca quienes realizaron aportes desde la óptica profesional y laboral (Enviado vía mail).

En el mes de **julio** el Prof. Gustavo Marisquirena, -asesor contratado por la Facultad para colaborar en este proceso- solocita datos de la Biblioteca en cifras en el período 2013-2022. La ficha incluyó datos sobre el personal, superficie total, superficie de la Sala de Lectura, total de títulos de libros, suscripciones de publicaciones periódicas, acceso a bases de datos virtuales, estadísticas de la Sección Préstamos, equipamiento informático de acceso a estudiantes, total de usuarios reales, inversión en material bibliográfico, bibliografía básica y complementaria.

También en el mes de **julio** -y a solicitud del Prof. Sandro Hernández- colaboramos en recabar información sobre publicaciones de docentes en el período 2018-2022. Para esto se elaboró un mail solicitando la información necesaria lo que produjo un informe en cifras sobre la cantidad de tesis de grado y posgrado de la Facultad, y el número de artículos de docentes publicados en la Revista Uruguaya de Enfermería, durante el período 2018-2022.

En el mes de **diciembre** se recibió la visita de los pares evaluadores. Para esta instancia la Biblioteca elaboró una presentación que fue publicada en el canal de youtube de la Facultad. Incluyó información sobre datos históricos, acervo histórico, usuarios, colección, accesos virtuales, servicios, estadísticas y contribuciones a las bases de datos de BIREME.

**Día del Libro.** En el mes de **mayo**, con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Libro, se coordinó una actividad con Biblioteca de Facultad de Medicina, Sede HC que consistió en una “suelta de libros” dirigida a estudiantes y docentes de ambas Facultades y que alcanzó al público en general.

Se contó con publicaciones de OPS/OMS, OIT, Unicef, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social así como otros documentos publicados por la Udelar. En todos los casos los documentos se encuentran a texto completo en la web institucional que los produjo y/o son duplicados de otros ya ingresados en las colecciones de Biblioteca.

**Semana Internacional por el Acceso Abierto.** En el mes de octubre se celebra el Día Internacional de las Bibliotecas. El Departamento de Biblioteca organizó un webinar sobre Inteligencia Artificial y Educación donde se integró un panel con destacadas personalidades de la Facultad y la Udelar quienes abordaron las implicancias de la IA y el plagio en el ámbito educativo. Esta información se encuentra desarrollada en el ítem Formación de usuarios.

**Estudio de usuarios.** Entre los meses de **octubre** y **diciembre** se realizó un Estudio de Usuarios. Esta investigación cumple con la necesidad de actualizar los estudios presentados en 2006 y 2015 y constituye un insumo para la evaluación institucional y el proceso de acreditación.

En esta oportunidad fueron estudiadas las poblaciones estudiantil y docente que conforman la comunidad de usuarios de nuestra Biblioteca.

Las variables estudiadas se agruparon en varias áreas y los resultados obtenidos dan cuenta de las experiencias relacionadas con la Biblioteca, hábitos de asistencia, capacitación ofrecida, conocimiento y nivel de dominio de las fuentes de información, habilidades y dificultades en el

manejo de la tecnología y en la elaboración de trabajos académicos, el grado de satisfacción con los productos y servicios ofrecidos y las opiniones y sugerencias de los dos grupos de usuarios estudiados.

Para abordar este estudio se realizó una revisión bibliográfica y se procedió a la formulación de hipótesis, objetivos, elaboración, diseño del estudio y herramientas de recolección de datos. Para esto último se contó con el asesoramiento de docentes de la Facultad de Información y Comunicación que dictan la asignatura Estudios de Usuarios.

Para la definición de la muestra se contó con la colaboración de Sección Bedelía que brindó información sobre la cantidad de estudiantes en la sede Montevideo, los informes de acreditación 2023 de la Facultad que contienen información sobre docentes y su distribución por cátedras, y muy especialmente de todo el personal de Biblioteca quienes demostraron una actitud comprometida con la consecución de los objetivos.

Al igual que en los anteriores, la opinión de las dos poblaciones estudiadas, respecto de los servicios y productos ofrecidos por la Biblioteca, es muy buena. No obstante se entiende que la Facultad debe continuar transitando por el camino de una mayor inversión en material bibliográfico, que posibilite satisfacer las demandas planteadas.

Las respuestas obtenidas no alcanzaron la muestra prevista permitió corroborar las hipótesis de estudio y caracterizar a ambas poblaciones. Igualmente se considera que este estudio constituye una buena herramienta de carácter exploratorio que permite detectar algunas limitaciones que serán abordadas en futuros estudios, tanto en lo metodológico, en el diseño de los instrumentos, como en su alcance y la extensión del tiempo de recogida de datos.

**Evaluación de la colección.** En el mes de **setiembre** se inició un nuevo estudio de la colección con el objetivo de actualizar los realizados en 2007 y 2015 y completar el proceso de autoevaluación de la Biblioteca. De esta forma se puede comprobar en qué medida el acervo responde a las necesidades de información de los usuarios y si cumple con los estándares establecidos por ARCU-SUR.

En ese sentido se procedió a aplicar algunos métodos basados en el análisis de las colecciones seleccionando los siguientes indicadores: inversiones, tamaño y crecimiento por áreas, antigüedad, grado de actualización, cobertura temática por áreas.

Para complementar el estudio y obtener información cualitativa se diseñó una encuesta a ser respondida por docentes Grados 3 a 5. Este estudio será culminado con la presentación del informe final en 2024.

**Descarte de material bibliográfico.** En el mes de **agosto** se definió la realización de un descarte de material bibliográfico. Este consiste en dos etapas. La primera incluye el descarte de aquel material que llega a la Biblioteca y no se considera conveniente procesarlo e incorporarlo a la colección. Las razones se relacionan con la cantidad de ejemplares, que pertenecen a instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o paraestatales y a cuyos textos completos se accede desde sus propias web.

Se realizaron propuestas con relación al destino de los materiales priorizando que fuera para una cooperativa de reciclaje. Estas gestiones se coordinaron con la AA. Mag. Cecilia Acosta y finalmente en el mes de **diciembre** los materiales fueron retirados de la Biblioteca.

En una **segunda etapa** se convocó a todos los responsables de Cátedras para que nos brindaran

asesoramiento en cada uno de los sectores de la colección que corresponden a una temática definida. Como criterios se plantearon: la desactualización en los contenidos, el acceso de los materiales en la web, su exclusión de la bibliografía básica y complementaria de los cursos, la duplicación de ejemplares, su estado físico y las estadísticas de uso proporcionadas por el software de gestión integral para bibliotecas.

Con relación a esta etapa se informa que aún no se ha culminado con la revisión de toda la colección. Se espera terminar para el año 2024.

### **Actividades desarrolladas durante todo el año 2023**

**Revista Uruguaya de Enfermería (RUE).** Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación así como la asignación de los descriptores según el Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Desde el año 2018 nuestra colaboración se reduce a la corrección de las referencias bibliográficas y a la asignación de los descriptores a todos los artículos remitidos desde la RUE.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs y Bdenf desde 2016. Se encuentra indizada en BNUY (Bibliografía Nacional) y BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Enfermería), creadas en 2021. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016 lo que no se concretó.

Además se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-Udelar, sólo en formato resúmenes para los artículos de los años 2014 a la actualidad. Esta gestión fue iniciada en el año 2011. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completados por EBSCO en el año 2018.

Desde hace varios años se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, PERIÓDICA y REDALYC.

**Durante el año 2023** se retoma el trabajo interrumpido durante en los años 2021-2022 relacionado con la corrección de las referencias bibliográficas y la asignación de los descriptores a cada uno de los artículos.

En el mes de **marzo** fuimos convocados a una reunión del Comité Editorial RUE donde el tema principal enviado en el orden del día fue la definición sobre la publicación de las tesis de maestría a texto completo en la revista. Esta Dirección fundamenta la no publicación en la revista en función de los objetivos, formato y extensión, exigencias y requisitos, rigurosidad en la evaluación de cada uno de los tipos de publicación. Finalmente se resuelve no publicar las tesis en la RUE y buscar otras formas de difundirlas como la elaboración de un artículo y/o la indización en bases de datos nacionales y regionales.

En el mes de **abril** asistimos a otra reunión del Comité donde se plantean diferentes temas relacionados con la actualización de la integración del Comité Científico Nacional, difusión de actividades durante el mes de mayo y posteriormente en el marco de la Acreditación. Esta dirección propuso la elaboración de un plan de marketing incluyendo las redes sociales.

El Departamento de Documentación y Biblioteca no ha participado en ninguna otra reunión del Comité Editorial RUE.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2022:

Durante 2022 –y a pesar de la información recibida del Editor Asociado Prof. Álvaro Díaz en el año 2022 relacionada a las políticas de distribución del trabajo- no se recibieron artículos para la corrección de las referencias bibliográficas y la asignación de los descriptores, con excepción en el mes de **diciembre** en que se reciben cuatro artículos y solo fue posible procesar uno debido a licencia médica.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2021:

**Durante 2021 y hasta el mes de junio** se procedió a corregir las referencias bibliográficas de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes. A partir del mes de **junio** no hemos recibido artículos y comprobamos que los publicados no siguen el patrón de normalización establecido (en cuanto a puntuación y consignación de la fecha de consulta, los links, indicación de los autores, abreviatura de los títulos de revistas), que responde a las nuevas versiones y adaptaciones del Estilo Vancouver, establecido por la RUE.

Se constata también que no se respetan las reglas de catalogación para la consignación de los autores institucionales y personales. Por último las palabras clave no contemplan el correcto uso de mayúsculas y minúsculas y algunos términos no se corresponden con el Tesoro DeCS así como tampoco fueron correctamente traducidos al inglés y al portugués.

Por esta razón en el mes de **noviembre** se formula, vía mail, una consulta al Prof. Álvaro Díaz en el sentido de conocer si han cambiado las políticas de asignación del trabajo y que fueran establecidas desde hace años. Se obtuvo como respuesta que no se ha cambiado ninguno de los criterios pero verificarán nuestros comentarios. Los registros de estas comunicaciones se encuentran a disposición.

Consideramos importante transcribir lo informado en 2018:

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Alvaro Díaz y Prof. Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo nunca fue concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Como resultado de esas contradicciones y el incumplimiento en la periodicidad la RUE no fue indizada en Scielo y posteriormente en el mes de mayo 2019 recibimos una comunicación de la Coordinación Scielo Uruguay informando que es necesario una nueva evaluación.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual<sup>3</sup> el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

**Repositorio Colibri.** Durante **2023** se continúa con el ingreso de los artículos de la Revista Uruguay de Enfermería. Está planificada la incorporación de los artículos con un plan de ingreso retrospectivo hasta sus inicios. Actualmente se encuentran registrados los artículos desde el año 2016 a la actualidad.

En la medida que se solucionen las dificultades por la falta de personal se prevé continuar con el ingreso de las Tesis de Grado y de Maestría. En esta actividad se ha desempeñado la Lic. Flavia Muñiz quien recibió la capacitación oportunamente.

**Proyecto Digitalización de las Tesis.** Este proyecto se encontraba detenido por falta de personal. Desde el mes de octubre 2018, en que ingresa nuevo personal se retomó la ejecución del proyecto asignándole la tarea. Comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos que corresponden a los años 2007 a 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación para luego efectuar el reclamo.

En **noviembre** 2023 con el ingreso de una Becaria de Bibliotecología, fue retomado el proyecto procediendo a la adecuación de los archivos electrónicos de las tesis de maestría. Al mes de **diciembre** se encontraban disponibles un total 20 tesis de maestría a texto completo que pueden visualizarse en el Portal de BVS-E y en BIUR, base unificada de la Universidad. Próximamente también podrán visualizarse en el Repositorio Colibri.

En la medida en que se solucione la falta de personal continuaremos trabajando en la ejecución de este proyecto incluyendo las tesis de grado. Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

Se desempeñaron en esta tarea la Bach. Aroma Puentes y la Lic. Flavia Muñiz.

**Presentación de los TFI.** Como informáramos en Informes de Gestión anteriores, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el Departamento de Educación.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

---

<sup>3</sup> Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.



Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el Departamento de Educación, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el Departamento de Educación resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y al finalizar el proceso se les otorga la constancia correspondiente.

Durante los años de emergencia sanitaria (**2020-2022**), los estudiantes presentaron sus TFI en formato electrónico. Dada la importancia de contar con un ejemplar en formato papel y proceder a la adecuación para su publicación a texto completo en los repositorios y bases de datos de la Udelar es que trabajamos con el Departamento de Educación en la elaboración de una propuesta que contemple esta situación. Dicha propuesta debía ser presentada para su consideración a las autoridades. Hasta el momento no se tiene respuesta por lo que Biblioteca cuenta con los TFI hasta 2019.

**Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E).** Al igual que en años anteriores **durante 2023** se continúa con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Se continuó con la indización de la Revista Uruguaya de Enfermería en base Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf, para lo cual se había recibido capacitación para el ingreso en la nueva plataforma (FI-Admin) de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad. Se desempeña en este sector la Lic. Flavia Muñiz.

**Durante 2023** se concretaron algunos avances significativos en el Portal:

1.- En el mes de **octubre** fue actualizado el sector de Áreas Temáticas del Portal incorporando una nueva que corresponde a “Fundamentos teóricos, filosóficos, conceptuales y metodológicos de los cuidados de enfermería”. Esto supuso la revisión de la estrategia de búsqueda disponibles en el Repositorio de Estrategias de Bireme y la comprobación de su pertinencia para nuestro Portal aplicando los filtros correspondientes y verificando la recuperación de documentos adecuados. Actualmente el portal cuenta con diez áreas temáticas que corresponden a las mismas incluidas en las BVS-E de la Región.

2.- También en **octubre** se realiza una presentación del estado actual de la BVS-E de Uruguay en la XVI Reunión de Redes Internacionales de Enfermería que tuvo lugar en Granada, España, octubre 2023 (sesión virtual). En dicho evento se presentan el estado actual y proyectos de todos los portales de los países de la región.

3.- En el mes de **noviembre** se solicitó a BIREME la actualización de los datos del registro que corresponde a nuestra Biblioteca como Centro Cooperante y que se publican en el sitio web de la Red Regional de Centros Cooperantes.

Los **informes de avances** del portal fueron presentados en eventos la BVS-E Internacional para colectivizar la situación de todas las BVS de la Región.

**Se concretó** la incorporación de los Recursos Educativos Abiertos a texto completo y se continúa trabajando para la incorporación de las tesis de postgrado de la Facultad.

Se mantienen las mismas **dificultades** desde hace varios años. Se reitera la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad. La solución a estas dificultades depende de la voluntad política de las autoridades institucionales en convocar a los responsables de las instituciones que integran el proyecto.

En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato de la empresa Spinak para el año 2024 incluyendo propuesta de servicios para mantenimiento, informe de las actividades realizadas durante el semestre y los resultados obtenidos (Exp. 221120-000055-23).

Con relación al asesoramiento brindado por la empresa del Ing. Spinak, en el mes de **febrero** el Decano Prof. Fernando Bertolotto informa su decisión de dar por finalizado el contrato y renovar únicamente por tres meses y que la Unidad de Informática de la Facultad se haga cargo del proyecto.

En el mes de **marzo** se mantiene una instancia de reunión convocada por el Decano y el responsable de la Unidad de Informática, Sr. Rafael Álvarez a fin de informar la decisión tomada al respecto. Esta Dirección plantea la importancia de contar con un asesoramiento y ejecución de diversas actividades en forma perentoria dado que el portal se ha constituido en una de las principales fuentes de consulta para estudiantes, docentes y egresados.

También en **marzo** se lleva a cabo otra reunión entre la Unidad de Informática, Biblioteca y la empresa Spinak. El objetivo fue formular un plan de trabajo para que la Facultad se haga cargo del mantenimiento del portal. Se acordó la presentación de un programa de capacitación con instancias virtuales y presenciales durante todo el año de manera que la empresa acompañe el desarrollo de las actividades por un tiempo prudencial. La empresa envió los manuales. No se obtuvo respuesta de parte de la Unidad de Informática. Por esta razón en el mes de **octubre** -cumpliendo con lo establecido para las Compras PAC-2024- esta Dirección solicita la renovación del contrato de la empresa Spinak para el siguiente año.

Consideramos importante transcribir lo informado en Informes de Gestión anteriores:

**Desde el año 2014** se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan su funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria al Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un **Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015** para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada otra **Propuesta de Plan de Desarrollo**

**2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Esto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

**Biblioteca Virtual en Salud Nacional.** En coordinación con el Comité Nacional de BVS Uruguay **durante 2023** se continuó trabajando para la conformación de la BVS de Uruguay. Para esto se cuenta con la colaboración de BIREME quien propuso un Plan de Acción que incluye aspectos de Gestión de la BVS, actualización del control bibliográfico, desarrollo del portal, y los relacionados con los servicios a los usuarios.

Al igual que en 2022 se mantuvieron varias instancias con el Comité Nacional donde se continuó trabajando sobre el diseño, arquitectura de la información y contenidos del nuevo portal. Se incluirán las bases de datos nacionales (libros, leyes, tesis, revistas), otros recursos de información como el Diario Oficial, Boletines del MSP, Protocolos del MSP, Eventos destacados, Áreas Temáticas por disciplinas, instituciones vinculadas al área salud nacionales, regionales e internacionales.

En ese sentido nuestra Biblioteca posee una colección de libros sobre Enfermería que corresponden a autores nacionales, que si bien se encuentran ingresados en las bases de datos, debían realizarse analíticas de capítulos y de presentaciones a eventos científicos. **Durante el año 2023** se cumplió con esa tarea además de realizar los controles de calidad necesarios por lo que nuestra Biblioteca está en condiciones de realizar un aporte de más de 1.300 registros aproximadamente. Esto incluye las tesis de grado y maestría, así como libros y ponencias presentadas a eventos científicos del área salud. Lo propio realizaron las otras BVS de Uruguay (Medicina, Odontología y SMU).

Se planteó la necesidad de contar con el respaldo del MSP y de la Representación de la OPS en Uruguay acordándose realizar las gestiones necesarias luego de que el portal esté activo.

También se mantuvieron instancias con BIREME donde se plantearon cuestiones relativas a la situación de la BVS Nacional con relación a los aspectos tecnológicos, instalación y configuración de servidores, metodologías, entre otros. Se ratificó lo acordado en 2022 sobre las acciones y actividades necesarias para alcanzar los objetivos que fueron planteados en el plan de acción. Uruguay planteó la necesidad y la importancia de que los registros ingresados en la plataforma FI-Admin sean visualizados en las bases nacionales: BNUy, BNUy-Enf y BNUy-Odon.

Sobre el portal BIREME propone una nueva interfaz con integración de las BVS temáticas. Se propusieron algunos ajustes en el diseño y en la distribución de los diferentes elementos, se definió la matriz de responsabilidades

Se retomó la propuesta presentada el año anterior sobre la conformación de una Vitrina del Conocimiento sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

En el mes de **diciembre** Medicina y el SMU fueron invitadas por BIREME para asistir a San Pablo, a una reunión de las BVS de América Latina titulada "Renovación del Modelo BVS". Los temas en la agenda se relacionaron con la situación general de las BVS de la región, gobernanza, red de cooperación, apoyo político, control bibliográfico, procesos, usuarios, productos derivados y la conformación de un portal regional.

**Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería Internacional.** Este portal se está conformando con los

aportes de varios países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, México, Portugal y Uruguay. En diferentes instancias se ha colectivizado la situación de desarrollo de cada uno, aplicando también el instrumento de evaluación de la madurez obteniendo el nivel 3 en 2022.

En **octubre de 2023** -en sesión virtual de la XVI Reunión de Redes Internacionales de Enfermería que tuvo lugar en Granada, España- realizamos una presentación sobre el estado actual del portal incluyendo avances y dificultades, así como propuestas a desarrollar en 2024. Este tema se desarrolla en el ítem **Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E)**.

**Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional de Enfermería.** Como hemos planteado en informes anteriores, desde hace varios años iniciamos esta actividad. Fue cumplida la primera etapa que consistió en reunir y registrar la documentación publicada por docentes de la Facultad y existente en la Biblioteca.

**Durante 2023** se culminó el ingreso de los trabajos -capítulos de libros y ponencias a eventos científicos- presentados por Enfermeros uruguayos entre 1973 y 1999 que se encuentran en Biblioteca.

La segunda etapa consiste en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad en que la revista cumple con parámetros de arbitraje. Su contenido está siendo registrado en el software Aleph, en el Repositorio Colibri y en las bases Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf. Actualmente se ha completado el ingreso de los artículos publicados desde 2016 a la actualidad.

Para reunir toda la producción nacional de Enfermería es necesario convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos, a nivel institucional, en el país o en el exterior. Esta tarea se encuentra postergada por falta de personal.

## **Pendientes de años anteriores**

### **2019**

**Coordinación Postgrado.** En el mes de **mayo 2019** y a iniciativa nuestra mantuvimos una reunión con la Prof. Mg. Josefina Verde con el objetivo de coordinar actividades relacionadas con:

- Propuesta para presentación de las estrategias bibliográficas en las tesis de Maestría (fue presentada en mayo (Exp. 221500-000043-19).
- Necesidad de protocolizar la presentación de las TM, especialmente lo relacionado a Biblioteca (los aportes se enviaron vía mail para su tratamiento en la Comisión Académica).
- Publicación de las TM a texto completo en BIUR y Repositorio Colibrí (la propuesta quedó de ser discutida en la Comisión Académica).

**Convenio PALTEx.** Anteriormente a que la Biblioteca Scosería pasara a la órbita de la Facultad de Enfermería contaba con el Programa Paltex como un servicio más. Una vez efectuada la mudanza al 3er. piso la Biblioteca asume las actividades de coordinación del Programa que se mantuvo hasta su cancelación en diciembre 2019.

El Programa **Paltex** ofrecía acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería y otras disciplinas, equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo, lo que resultaba muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

En el mes de **noviembre de 2019** se recibe una comunicación verbal sobre la decisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de cancelar el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex) en toda América Latina a partir del 31 de diciembre de 2019.

En la web de la OPS se declara que los grandes cambios en las necesidades y tendencias educativas en materia de capacitación a los estudiantes hicieron que los Estados miembros concluyeran que el Programa Paltex había cumplido su cometido.

La comunicación formal de la cancelación del Programa consta en el Exp. 220011-001439-19 que incluye un listado de materiales donados así como un acuerdo y aceptación de la donación. En conocimiento de la existencia de ese expediente Biblioteca, en el mes de **diciembre** se presenta una propuesta sobre el destino de los materiales donados que

consiste en que el material libros pase a incrementar el acervo de la Biblioteca siempre que se consideren pertinentes y actualizados, mientras que el material instrumental sea derivado a la Unidad Tecnológica (Exp. 221500-000107-19).

Es importante dejar constancia que ante la imposibilidad de presenciar el inventario de los materiales en la última auditoría realizada por la OPS se le informa al AA Prof. Lic. Sandro Hernández quien sugiere colaborar en la constatación del estado físico, pertinencia y actualización de todo lo donado. Actividad que nunca se concretó, mientras tanto los materiales se encuentran en custodia de la Biblioteca. El expediente se encuentra en Decanato.

**Materia Optativa/Electiva.** En el mes de **diciembre 2019** fue enviada a Sección Comisiones una propuesta de materia optativa/electiva para el grado, para su tratamiento en la Comisión correspondiente. Consiste en la implementación de una asignatura con contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades en el manejo de la información disponible: búsqueda, selección y uso ético de la información por parte de estudiantes de grado.

Para esto se utilizó el formulario vigente donde se completaron los siguientes ítems: unidad curricular, características y objetivos, resultados esperados, descripción de contenidos con programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y carga horaria. Hasta el momento no hemos recibido información sobre su tratamiento.

## 2020

**Cursos de Educación Permanente.** En el mes de **setiembre 2020** se tomó conocimiento de la retribución a una docente por el dictado de un curso sobre Búsquedas Bibliográficas, en el ámbito del Centro de Postgrado (Exp. 220011-000583-20). Se le envió nota, vía mail, a la Decana Lic. Mercedes Pérez y a los integrantes del Consejo con el objetivo de marcar una postura de rechazo a estas prácticas que se vienen reiterando desde hace tiempo, y desconocen no solo la existencia de la Biblioteca como parte de la estructura de la Facultad sino también la profesión de Bibliotecólogo, carrera impartida dentro de la Udelar.

Consideramos importante la defensa de nuestra profesión y expresar, además, que la Biblioteca atiende todas las solicitudes de los diferentes actores de la Facultad relacionadas con la implementación de instancias de capacitación.

En el mes de **octubre 2020** el Consejo resuelve enviar la nota al Centro de Postgrado para su consideración. Aún no ha sido tratada.

## 2021

**Reclamo Estudio Médico.** En el mes de **diciembre** y frente a la falta de respuesta de las autoridades sobre este tema, Biblioteca procedió a reiniciar el expediente en modalidad electrónica de acuerdo al nuevo software. Se generó el Exp. 221500-500002-21 que anexa en formato escaneado el expediente original (221500-000140-17), captura de pantalla de sus movimientos, intercambio de mails con la Decana donde consta el acuse de recibo, y un informe elaborado por esta Dirección.

La decisión de reiniciar el expediente responde a la obligación y responsabilidad que como funcionarios públicos debemos mantener frente al manejo y administración de los fondos públicos, establecidas en el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), edición 2019<sup>4</sup>.

**Cursos de Educación Permanente.** En el mes de **agosto** se tomó conocimiento de la implementación de un curso de “Introducción al manejo de gestores de referencias bibliográficas”, a propuesta de un Licenciado en Enfermería, anunciado en las redes sociales de la Facultad.

En este caso particular algunos participantes del curso se dirigieron al personal de Biblioteca para evacuar dudas que se les presentaron a la hora de elaborar el trabajo para su aprobación. Esto **demuestra no solo que el docente** no tiene las competencias para dictar un curso de otra disciplina sino que frente a dudas los participantes sí tuvieron claridad para recurrir al personal idóneo. Desde Biblioteca no se accedió a evacuar las dudas por entender que la situación generó un conflicto de intereses vinculado con la ética profesional.

La continuidad de esta conducta no solo perjudica la imagen de la Facultad sino que además confunde a los usuarios que son los destinatarios de nuestros servicios e incluso se puede cuestionar la calidad de los cursos dictados por personas que no tienen la idoneidad ni las competencias necesarias.

Por último reiteramos lo expuesto en la nota anterior del año 2020 en relación al cumplimiento de nuestras funciones por lo que si la Facultad detecta una necesidad de organizar cursos relacionados con nuestras competencias siempre estaremos a disposición para la formación permanente de los usuarios (grado y posgrado), atendéndolos directamente en nuestro servicio o desde las instalaciones que se estimen pertinentes.

---

<sup>4</sup> Uruguay. Presidencia de la República. Oficina Nacional de Servicio Civil. Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos. [Internet]. 2019. Disponible en: <https://aplicaciones.onsc.gub.uy/nubeonsc/index.php/s/LtPykKMVU5Qgfjw> [consulta: 22 dic 2021].

## **XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**

**Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas.** Como informáramos en años anteriores se continúa trabajando para la incorporación de nuevos servicios como los CENURES. En la Asignación Presupuestal sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Resta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin -a los Cenures- se les asigna un monto para la compra de libros que varía según el remanente en el momento de estar finalizando el proceso de la compra.

Desde hace años debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se estudia la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto se ha llevado a la práctica por parte de varios Servicios, requiere contar con la tarjeta institucional para compra internacional.

En relación a la renovación de las bases de datos suscritas por Udelar el Responsable de PCAB Lic. Néstor Gamarra, en conjunto con algunos Servicios, ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información**.

Permanentemente desde la PCAB se envía información sobre bases de datos que contienen publicaciones de las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende que desde las Bibliotecas se evalúen para su incorporación a los paquetes de suscripciones. Es así que durante **2023** se ha solicitado la evaluación de diferentes bases de datos que contemplan varias áreas del conocimiento.

En el caso de Enfermería al haber dejado de contar con la suscripción a la base Enferteca especializada en la disciplina se han recibido planteos de estudiantes y docentes relacionados con la necesidad de volver a contar con esa herramienta u otra similar y que contemple las necesidades de los usuarios.

Dado que el Portal Timbo ha vuelto a ofrecer acceso a las revistas científicas de las colecciones Elsevier Freedom Collection, The Lancet, Cell Press, Doyma, Masson y Clinics, además de otros títulos editados por asociaciones científicas y distribuidos por la editorial Elsevier,

es importante destacar que cuenta con más de dos mil títulos disponibles. El acuerdo con la editorial ha permitido recuperar el 100% de los contenidos de Elsevier suscriptos por ANII hasta 2020 y asegura su disponibilidad hasta diciembre de 2024. La selección de estos contenidos surge del trabajo interinstitucional con universidades e institutos de investigación nacionales.

Como todos los años fueron actualizadas las claves de acceso al paquete Ebsco de Udelar, se informó sobre algunos webinarios organizados por ANII sobre manejo introductorio de las bases que incluyen el Portal Timbo, y se realizaron algunas demostraciones de algunas bases de datos.

**Mesa de Directores.** Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto. Durante 2023 se desarrollaron varias actividades a nivel nacional e internacional.

**Situación PCAB en 2023.** El Responsable de la PCAB que integra el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones fue ascendido por concurso al cargo de Director por lo que actualmente se desempeña en otro servicio universitario. Previendo la inminente vacante, la Mesa de Directores, realizó gestiones para financiar el cargo de Director de Departamento y ocuparlo con el mismo profesional transformado el cargo. Esto fue rechazado por las autoridades del ProRectorado de Gestión.

Esta situación ha generado algunas dificultades dado que, si bien se cumple con lo relacionado a lo estrictamente operativo para la suscripción de los títulos de publicaciones periódicas y bases de datos para 2025 (solicitud y recibo de informes de inversiones por parte de los servicios, procesamiento de las solicitudes de títulos para cotizar y armado del expediente para la licitación, envío de cotizaciones a los servicios para la adjudicación y cierre del expediente), esto no incluye el relacionamiento con los proveedores para la búsqueda de mejores cotizaciones, armado de los paquetes con contenidos seleccionados, evaluación de bases y productos ofrecidos por los proveedores, todo lo cual se trabaja con la Comisión Asesora que no se encuentra funcionado.

Desde la Dirección General de Personal se convocó a la Mesa de Directores para la elaboración de las bases de un llamado interno que no prosperó ya que habiéndose presentado una persona no resultó con el perfil exigido por el ProRectorado de Gestión. Actualmente el Lic. Gamarra continúa en funciones desde su nuevo cargo en otro servicio y se lo está remunerando con una financiación de FLD, que corresponde a unas horas durante un tiempo limitado para cumplir con lo estrictamente operativo.

**Conferencia Biredial-ISTEC.** En el año 2022 se recibió una propuesta de invitación para realizar la Conferencia Internacional Biredial-ISTEC para **octubre de 2023** en la Udelar-Uruguay. Esta conferencia -que ha adquirido fuerte presencia en América Latina- se realiza desde hace más de 10 años y está dedicada a Bibliotecas y repositorios digitales, y pueden participar diferentes instituciones cuyas temáticas sean de interés. Así es que fue convocado el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SILO) de ANII, Universidad ORT, Universidad de Montevideo, Universidad Católica (UCU), FIC-Udelar, LATU, AGESIC, Biblioteca Nacional, entre otras instituciones. La Udelar se encuentra suscrita anualmente al servicio de ISTEC, de intercambio de documentos y ha participado de las diferentes actividades de difusión.

Para la organización del evento se nombró un Comité Organizador Local integrado por representantes de la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Información y Comunicación, de la ANII y de la Mesa de Directores de Bibliotecas Udelar. Este Comité tuvo el cometido de planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con la organización y difusión del evento. Se realizaron gestiones para lograr el financiamiento necesario a través de la propia Udelar.

La Conferencia se llevó a cabo entre los días 18-20 de octubre de 2023 y tuvo cuatro ejes temáticos: Comunicación académica, científica y cultural en abierto; Datos abiertos; Evaluación y métricas alternativas; Infraestructura tecnológica.

Se contó con la participación del colectivo de profesionales bibliotecólogos nacionales, invitados del exterior, autoridades y estudiantes de bibliotecología. Se dictaron cuatro conferencias, y se presentaron varias ponencias, sesión de posters y talleres.

**Red BAALC (Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe).** Recordamos que en el año 2021 tuvo lugar la 1era reunión de la Red BAALC. Este grupo, integrado a la UDUAL, tiene entre sus objetivos fomentar iniciativas y proyectos de cooperación regional que permitan compartir conocimiento, formar y capacitar recursos humanos. Pretende dar visibilidad a la producción académica y científica y a las iniciativas de las instituciones de educación superior para favorecer el acceso a la educación de la región latinoamericana y caribeña. En la reunión de diciembre 2021 se informó sobre las metas para 2022-2023 en relación a apoyar a las bibliotecas académicas en el cumplimiento de su misión, encaminarlas hacia prácticas y políticas basadas en la equidad, diversidad e inclusión y para buscar un equilibrio en el acceso a la información por parte de sus comunidades.

**Durante todo el año 2023** realizaron varios cursos de forma virtual sobre temas de interés,

destinados a personal bibliotecólogo de todas las bibliotecas que integran la Red. Los temas se relacionan con las diferentes actividades que se desarrollan en las bibliotecas: Procesos Técnicos, Referencia, Toma de decisiones, Materiales accesibles para personas con discapacidad, entre otros.

Se retoma la iniciativa de conformar un grupo de bibliotecólogos que desarrollan actividades de Alfabetización Informacional (ALFIN). El grupo de Uruguay está conformado e integrado por representantes de las tres macro áreas, y se encuentran coordinando otras actividades así como la integración de otros servicios que actuarán en forma voluntaria.

Se plantea la integración del catálogo de la Udelar en la Red. Esto conlleva decisiones políticas, de política universitarias para lo que se requiere autorización, establecimiento de convenios con las condiciones y requisitos legales avalados por la Dirección General de Jurídica y el Servicio de Relaciones Internacionales.

**La Udelar en movimiento.** Un tema que consitó la atención de la Mesa de Directores durante todo el año tiene relación con las diversas manifestaciones de las autoridades sobre la transformación de la Udelar. Se plantea una nueva forma de gobierno, integración de servicios, reestructuras administrativas y salariales. Todos estos temas preocupan al colectivo ya que generan insertidumbre.

**Gestiones ante el ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold.** Representantes de la Mesa de Directores mantuvieron algunas reuniones en forma presencial y vía mail con Leopold a fin de intercambiar sobre varios temas relacionados con el funcionamiento de las Bibliotecas Universitarias, especialmente sobre la situación de la PCAB, la adquisición de insumos para los carnés de usuarios y la conformación del Sistema de Bibliotecas Universitarias.

**Otros temas** que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, la importancia de normalizar criterios y metodología de trabajo; la actualización de la información contenida en el Portal de la Udelar referente al sitio destinado a Recursos de Información; la creación de un sitio web donde se reúna información de actividades que se desarrollan en las Bibliotecas como los talleres de alfabetización informacional, difusión de actividades con motivo del Día del Libro, Derechos de Autor; vínculos con proveedores e instancias de capacitación organizadas por ellos; recursos de información; directorio de bibliotecas; funcionamiento interno y registro de actas de la Mesa de Directores, convocatoria al Programa Escala de Gestores y Administradores (AUGM), entre otros.

**Mesa del Área Salud.** En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área. **Durante 2023** se organizaron instancias de intercambio de experiencias y situaciones de cada uno de los servicios relacionadas a los recursos presupuestales para la adquisición de material bibliográfico y cubrir las vacantes de cargos. Se trabajó, también, sobre la evaluación de los productos que integran el paquete EBSCO y la necesidad de contar con informes estadísticos de uso para su evaluación.

### **XIII.- CONCLUSIONES**

Reiteramos algunas de las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores y agregamos las que consideramos corresponden a la gestión 2023.

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el



trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

Con relación a la **infraestructura edilicia** se proyecta la instalación de la Biblioteca en un nuevo local. El espacio propuesto no contempla las necesidades planteadas por el personal en informes desde 2010 y en las instancias que han correspondido, no asegura la correcta conservación del acervo ni la calidad de los servicios. Se hace imprescindible el trabajo conjunto entre bibliotecólogos, arquitectos y usuarios para el diseño de una biblioteca que garantice el buen funcionamiento de sus instalaciones.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y **acreditación a nivel regional**, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

No menos importante es la **dotación de personal**. Se ha insistido permanentemente en la necesidad que la Facultad informe disponibilidad financiera para ocupar cargos vacantes con los cuadros de ganadores de concursos. La persistente negativa afecta el desarrollo de productos y servicios que beneficiarían a los usuarios y a la Facultad toda.

**Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería** han significado no sólo una mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretendió consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre Dirección Administrativa, Dirección de Contaduría, Dirección de Biblioteca y Decano/a. Actualmente se propuso incorporar a la Dirección de la Unidad de Informática. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

#### **XIV.- ANEXOS:**

##### **1. Gráficos**